

Dicha plaza esta dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias y demás emolumentos que legalmente correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sabadell, 13 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.295-E.

19781 RESOLUCION de 13 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Sabadell, referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 160, de 6 de julio actual, aparecen publicados convocatoria, bases y programa del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal entre los Sargentos en activo del mencionado Cuerpo.

Dicha plaza esta dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, coeficiente 2,9, pagas extraordinarias y demás emolumentos que legalmente correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sabadell, 13 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.296-E.

19782 RESOLUCION de 14 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Castellbisbal, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero municipal, con dedicación del 40 por 100.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 162, del 8 de julio actual, publica las bases y el programa que regirán para el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero municipal, con dedicación del 40 por 100, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, y los derechos de examen importan 1.000 pesetas.

Castellbisbal, 14 de julio de 1982.—El Alcalde, Pere Cañadell.—12.262-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19783 ORDEN de 28 de julio de 1982 sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de correos con las denominaciones «Commemoraciones centenarias», «Primera exposición de sellos del Principado de Andorra» y «Navidad 82».

Excmos. Sres.: La Comisión Paritaria para el estudio y programación de emisiones especiales de sellos de correos para los Servicios Postales españoles en el Principado de Andorra ha estimado conveniente la emisión de las siguientes series de sellos: Una serie dedicada a conmemorar tres centenarios significativos para el Principado, otra con motivo de la Primera Exposición de Sellos, que se celebrará en el Principado con la colaboración del correo francés y español, y, finalmente, la tradicional serie dedicada a la Navidad.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Con las denominaciones «Commemoraciones centenarias», «Primera exposición de sellos en el Principado de Andorra» y «Navidad 82», se procederá por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a la estampación de tres series de sellos de correos para ser utilizados en los Servicios Postales españoles en el Principado de Andorra.

Art. 2.º Cada una de dichas emisiones responderá a las siguientes características:

Serie «Commemoraciones centenarias».—En esta emisión se recogen tres conmemoraciones distintas, respondiendo cada una de ellas a los motivos siguientes:

Valor de nueve pesetas. Centenario de la creación de las Delegaciones Permanentes: En el Principado de Andorra, cada Copríncipe tiene una Delegación Permanente en el territorio de su país respectivo; así, la Delegación Permanente del Copríncipe Episcopal está en Seo de Urgel y la del Copríncipe francés, en Perpiñán. Conmemorándose ahora el centenario de la creación de estas Delegaciones Permanentes, se emite este sello, en el que se reproducen las fachadas de la Delegación Permanente de Seo de Urgel y de la Prefectura de Perpiñán.

Valor de 23 pesetas. Centenario del nacimiento de San Francisco de Asís: El sello reproduce un fragmento del cuadro de Giotto que se conserva en la basílica de San Francisco en la ciudad italiana de Asís.

Valor de 33 pesetas. Centenario del nacimiento de Tomás Junoi, Previcario de Anyos, autor del primer libro editado en catalán sobre Andorra en el año 1838. El sello reproduce la portada de dicho libro.

El procedimiento de estampación será en calcografía a dos colores, en papel de hilo engomado, con tamaño de los sellos de 28,8 x 40,9 milímetros (verticales), dentado 13 1/4 y tirada de 800.000 ejemplares de cada valor, en pliegos de 24 efectos.

Serie «Primera exposición de sellos en el Principado de Andorra».—Del 21 de agosto al 20 de septiembre próximos, se celebrará en el Principado de Andorra la primera exposición de sellos de dicho país, con la colaboración del correo francés y español. Para conmemorar este acontecimiento filatélico, se emite un sello de correo, con valor de 14 pesetas, que reproduce a la izquierda el sello de una peseta de la emisión 1935-43, que repite los motivos de la emisión de 1929-34. A la derecha, la leyenda correspondiente a dicha exposición filatélica y el escudo del Principado de Andorra.

El procedimiento de estampación será en calcografía a dos colores, en papel de hilo engomado; el tamaño del sello, 40,9 x 28,8 milímetros (horizontal), dentado 13 1/4, y la tirada, de 1.100.000 ejemplares, en pliegos de 12 efectos.

Serie «Navidad 82».—Los motivos de los sellos de la emisión dedicada al ciclo de Navidad en el presente año son los siguientes:

Valor de 14 pesetas. Reproduce la imagen de la Virgen de la parroquia de Andorra la Vella.

Valor de 33 pesetas. Este sello está dedicado al El Present, tributo que el Consejo General entrega cada año en el mes de diciembre al Copríncipe Episcopal.

El procedimiento de estampación será en huecografiado polícolor, en papel estucado engomado, con tamaño de los sellos de 28,8 x 40,9 milímetros, dentado 13 1/4 y tirada de 800.000 ejemplares de cada valor, en pliegos de 24 efectos.

Art. 3.º La venta y puesta en circulación de estas series se iniciarán:

«Commemoraciones centenarias», el 7 de septiembre de 1982.
Primera exposición de sellos en el Principado de Andorra, el 9 de septiembre de 1982.
«Navidad 82», el 9 de diciembre de 1982.

Los efectos de la emisión «Commemoraciones centenarias» podrán ser utilizados en el franqueo hasta el 7 de septiembre de 1984: los de «Primera exposición de sellos en el Principado de Andorra», hasta el 9 de septiembre de 1984, y los de «Navidad 82», hasta el 9 de diciembre de 1984. Pasadas dichas fechas, serán retiradas de la venta las existencias que obren en los Servicios Postales españoles en el Principado y, juntamente con las que pudieran existir en los almacenes de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, serán destruidas, con las debidas garantías y seguridades que se establezcan, levantándose la correspondiente acta de destrucción.

Art. 4.º De los efectos que integran estas series quedarán reservados en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre tres mil unidades de cada valor, a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a efectos de los compromisos internacionales, tanto en lo que respecta a las obligaciones derivadas de la Unión Postal Universal, como a los cambios con otras Administraciones postales, cuando las circunstancias lo aconsejen o a juicio de dicha Dirección General se estime conveniente, así como para su integración en los fondos filatélicos